401

La Vega Cundinamarca, marzo 10 de 2025

Señores
Oficina de Contratación
Alcaldía de La Vega Cundinamarca

Asunto: Entrega de Documentos para anexar al expediente al contrato de interventoría 280-2024

Por medio de la presente se hace entrega formal de los siguientes documentos, con el fin de que se anexen al expediente del contratista PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES-AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS, Identificado con el NIT: 900.985.822-9 contrato de interventoría 280-2024

Contrato No.	Nombre del Documento	Numero de Folios, medios magnéticos u otros
280-2024	*Informe de interventoría N°3*	

Atentamente

EDWING H ALDANA LUGO
Profesional de Apoyo
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Cajicá, 08 de marzo de 2025

CTO -280-2024-011

Señores
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Cra 3 # 19-71
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato Interventoría No. CTO -280-2024-001
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

Asunto: **ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3**

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, conforme al contrato de referencia y a las condiciones estipuladas para la ejecución del contrato de consultoría, se procede a la entrega del Informe Mensual No. 2., correspondiente al periodo del 22 de enero del 2024 al 21 de febrero del 2025.

En este informe se incluye toda la documentación correspondiente que detalla el avance y seguimiento de las actividades realizadas, conforme a los términos establecidos.

A continuación, se detallan los documentos anexos:

- Informe Mensual No. 3
- Actas de seguimiento y control
- Correspondencia enviada y recibida
- Certificado de aporte de pago de parafiscales
- Planillas de seguridad social de la interventoría
- Informes semanales de la interventoria

Lo anterior se anexa en sesenta (60) folios

Cualquier aclaración, observación o aprobación, favor remitir al correo ingcambisas@gmail.com

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
R.L. PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
ING - INTEROBRAS SAS

INTERVENTORÍA		ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
ING-INTEROBRAS Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 3	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	AGROAMBIENTAL Agroambiental Interventorias y Obras Civiles S.A.S.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C-INTERV-280-2024

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.



LA VEGA (CUNDINAMARCA)

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN					
VERSIÓN	**FECHA**	**OBJETO**	**ELABORADO POR**	**REVISADO POR**	**APROBADO POR**
01	22 febrero 2025	Inf. Mensual No. 3	Coordinador Interventoría	Director de Interventoría	Supervisor

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO 6
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
   2.1 ANÁLISIS DEL ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO 7
   2.2 ANÁLISIS DEL ALCANCE FINAL DEL CONTRATO 7
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
4. ASPECTOS JURÍDICOS 10
   4.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA C-CONSULT-No. 274-20240 AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES 10
      4.1.1 Pólizas del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240 Agroambiental Interventorías y Obras Civiles 10
   4.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA C-INTERV-280-2024 11
      4.2.1 Pólizas del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S 11
5. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES 13
   5.1 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA 13
   5.2 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA C-INTERV-280-2024 14
   5.3 PAGOS DE INTERVENTORÍA 15
   5.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO 15
6. ASPECTOS TÉCNICOS 19
   6.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS 19
      6.1.1 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 009 20
      6.1.2 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 010 (General) 21
      6.1.3 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 011 22
   6.2 CONTROL CRONOGRAMA 23
   6.3 CONTROL ESTUDIO DISEÑO GEOMETRICO 23
   6.4 CONTROL ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 25
   6.5 CONTROL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS 26
   6.5.1 CONTROL ESTUDIO PRESUPUESTOS Y CANTIDADES OBRA 27

6.6 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS 27
7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 28
7.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA 28
7.2 PLAN QHSE DE INTERVENTORÍA 28
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS 29
8.1 TÉCNICAS 29
8.2 ADMINISTRATIVAS 29
8.3 FINANCIERAS 30
DOCUMENTOS ANEXOS 30
1.1 Anexo 1 Copia Actas Comité 30
2.1 Anexo 2. Correspondencia de consultoria, interventoria, Alcaldia y/o terceros en original. 30
3.1 Anexo 3. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de interventoría. 30
4.1 Anexo 4. Control de aportes de seguridad social del contratista de interventoría (planillas). 30
5.1 Anexo 5. Informes Semanales Interventoria 30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato de Interventoría 6
Tabla 2 Características generales del municipio de La Vega 9
Tabla 3 Documentos legales - Contrato de consultoria C-CONSULT NO. 274-20240 10
Tabla 4 Pólizas del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240 10
Tabla 5 Pólizas actualizadas al Acta de Inicio del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240 10
Tabla 6 Documentos legales - Contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 11
Tabla 7 Pólizas del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 12
Tabla 8 Pólizas actualizadas al Acta de Inicio del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 12
Tabla 9 Programación consultoría 13
Tabla 10 Forma de pago del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 14
Tabla 11 Forma de pago del contrato 15
Tabla 12 Presupuesto oficial de consultoría 16
Tabla 13 Relación de comités de seguimiento, vigilancia y control 19
Tabla 14 Relación de correspondencia recibida 28

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del municipio de La Vega 8
Ilustración 2 Localización satelital de la vía 8
Ilustración 3 Implantación Diseño Geométrico Asfalto 24
Ilustración 4 Secciones Transversales Diseño Geometrico 24
Ilustración 5 *Implantación Claveteos* 25
Ilustración 6 *Sección Transversal Claveteos* 25
Ilustración 7 *Análisis Elementos Finitos* 26
Ilustración 8 *Análisis Elementos Finitos* 26

INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 3	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
ING-INTEROBRAS Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.		MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	AGROAMBIENTAL Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.

1. OBJETIVO

Describir las actividades realizadas para el contrato de consultoría C-CONSULT-No. 274-20240 el cual tiene como objeto la elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento en sectores priorizados de la vía que comunica del casco urbano a las veredas tabacal Naguy alto sector la laguna y vías terciarias del municipio de la vega Cundinamarca. El presente informe mensual comprende el periodo respectivo entre el 22 de diciembre de 2024 a 21 de enero de 2025.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1 *Información Contrato de Interventoría*

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, 22 de noviembre de 2024
CONTRATANTE	Municipio de La Vega Cundinamarca.
OBJETO	Interventoría para la elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento en sectores priorizados de la vía que comunica del casco urbano a las veredas Tabacal, Naguy Alto sector la laguna y vías terciarias del municipio de La Vega Cundinamarca
CONTRATISTA	Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	900.985.822-9
VALOR DEL CONTRATO	$36´400.000 (Treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	22 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	21 DE ENERO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	21 DE ENERO DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 1	22 DE ENERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	21 DE FEBRERO DE 2025
FORMA DE PAGO	Pagos parciales por avance.

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.*

2.1 ANÁLISIS DEL ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO

La administración municipal de La Vega tiene establecido en su plan de desarrollo "Siempre presente, trabajando de frente, por el bienestar de la gente 2024 – 2027" la ejecución de proyectos dirigidos a la Infraestructura vial y vivienda para el desarrollo económico y calidad de vida; por lo cual, la Secretaria de Planeación e Infraestructura realizó la evaluación de sus necesidades enfocadas en el mejoramiento de las redes de transporte en sectores priorizados en el municipio de La Vega.

Lo anterior, dado que, el municipio de La Vega tiene proyectado el mejoramiento en sectores priorizados de la vía que comunica del casco urbano a las veredas Tabacal Naguy alto sector la Laguna y vías terciarias del municipio de la vega Cundinamarca.

Por consiguiente, el alcance inicial del contrato radica en la necesidad de constituir una interventoría que realice el seguimiento y control de los estudios y diseños realizados por el contratista consultor, por medio de profesionales especializados con experiencia que garanticen a la Entidad contratante el cumplimiento de los requerimientos técnicos, jurídicos y ambientales, para así obtener una infraestructura vial de calidad.

2.2 ANÁLISIS DEL ALCANCE FINAL DEL CONTRATO

El alcance final del contrato se ve fundamentado en el numeral 2.1. de los Estudios Previos del proceso precontractual, donde se establece que el alcance final de la interventoría es realizar la revisión, conceptualización y aval de todos los estudios y diseños a nivel de detalle.

Para esto, la interventoría debe realizar el acompañamiento continuo en las etapas de diseño, verificando el cumplimiento de las normas, códigos y/o reglamentos que apliquen a esta infraestructura vial. Así mismo, debe velar porque el consultor considere todos los elementos constitutivos del diseño

Sin embargo, es importante presentar la claridad de que este alcance final puede tener variaciones durante la ejecución del contrato, considerando los resultados de los estudios que se vayan realizando, pero siempre, con el fin de entregar unos diseños de calidad que sean funcionales y cumplan con las expectativas de la Entidad contratante y los usuarios de la infraestructura vial.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Vega, oficialmente San Juan de La Vega, es un municipio colombiano del departamento de Cundinamarca, ubicado en la Provincia del Gualivá, a 54 km de Bogotá, y a 45 minutos de esta por la autopista que conduce a Medellín. Tiene bajo su jurisdicción el centro poblado: El Vino.

Ilustración 1 *Localización del municipio de La Vega*



Fuente: *Mapas y estadísticas de Cundinamarca*

El proyecto de estudios y diseños para el mejoramiento de la vía está pensado para se realizado en el sector que comunica del municipio de La Vega a la Laguna el Tabacal.

Ilustración 2 *Localización satelital de la vía*



Fuente: *Google Earth- Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.*

Tabla 2 *Características generales del municipio de La Vega*

Extensión total	153.52 km²
Altitud media	1230 m s. n. m.
Temperatura media	22°C
Población:	
Total	15 386 hab
Densidad	100.22 hab./km²

Fuente: *Página web oficial - Alcaldía municipal de La Vega*

4. ASPECTOS JURÍDICOS

El contrato de interventoría considera el tema jurídico, de modo que, dando cumplimiento a las obligaciones que conciernen a este aspecto, se relacionan las fechas de inicio contractuales, actos jurídicos y suscripción de pólizas.

4.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA C-CONSULT-No. 274-20240 AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES

Tabla 3 Documentos legales - Contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240	15 de noviembre de 2024
2	Acta de inicio	22 de noviembre de 2024
3	Acta Prorroga No. 1	22 de enero de 2025

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

4.1.1 Pólizas del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240 Agroambiental Interventorías y Obras Civiles

El contratista consultor realizó el trámite de expedición de pólizas con la Compañía SEGUROS DEL ESTADO para el documento contractual y el acta de inicio del proyecto, con los siguientes amparos:

Tabla 4 Pólizas del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA				
No. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
11-44-101240203 Anexo 0	Cumplimiento	15/11/2024	15/05/2025	$52.402.298,30
11-44-101240203 Anexo 0	Prestaciones sociales	15/11/2024	15/01/2028	$78.603.447,45
11-44-101240203 Anexo 0	Calidad del servicio	15/11/2024	15/01/2026	$104.804.596,60

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 5 Pólizas actualizadas al Acta de Inicio del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA				
No. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
11-44-101240203 Anexo 2	Cumplimiento	22/11/2024	22/05/2025	$52.402.298,30
11-44-101240203 Anexo 2	Prestaciones sociales	22/11/2024	22/01/2028	$78.603.447,45
11-44-101240203 Anexo 2	Calidad del servicio	22/11/2024	22/01/2026	$104.804.596,60
11-44-101240203 Anexo 2	RCE	22/11/2024	23/01/2025	$260.000.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 6 Pólizas actualizadas al Acta de Prorroga No. 1 del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
11-44-101240203 Anexo 2	Cumplimiento	22/11/2024	22/06/2025	$52.402.298,30
11-44-101240203 Anexo 2	Prestaciones sociales	22/11/2024	22/02/2028	$78.603.447,45
11-44-101240203 Anexo 2	Calidad del servicio	22/11/2024	22/02/2026	$104.804.596,60
11-44-101240203 Anexo 2	RCE	22/11/2024	23/02/2025	$284.700.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 7 Pólizas actualizadas al Acta de Prorroga No. 2 del contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
11-44-101240203 Anexo 2	Cumplimiento	22/11/2024	22/07/2025	$52.402.298,30
11-44-101240203 Anexo 2	Prestaciones sociales	22/11/2024	22/03/2028	$78.603.447,45
11-44-101240203 Anexo 2	Calidad del servicio	22/11/2024	22/03/2026	$104.804.596,60
11-44-101240203 Anexo 2	RCE	22/11/2024	23/03/2025	$284.700.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

4.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA C-INTERV-280-2024

Tabla 8 Documentos legales - Contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	Contrato de interventoría C-INTERV-280-2024	15 de Noviembre de 2024
2	Acta de inicio	22 de Noviembre de 2024
3	Acta de prorroga No. 1	22 de enero de 2025

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

4.2.1 Pólizas del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024 Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S

La interventoría ha realizado el trámite de expedición de pólizas con la Compañía SEGUROS MUNDIAL. para el documento contractual y el acta de inicio del proyecto, con los siguientes amparos:

Tabla 9 Pólizas del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
NB-100357271	Cumplimiento del contrato	21/11/2024	23/09/2025	$3.640.000,00
NB-100357271	Calidad del servicio	21/11/2024	23/09/2025	$3.640.000,00
NB-100091640	RCE			$260.000.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 10 Pólizas actualizadas al Acta de Inicio del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
NB-100357271	Cumplimiento del contrato	22/11/2024	23/11/2025	$3.640.000,00
NB-100357271	Calidad del servicio	22/11/2024	23/11/2025	$3.640.000,00
NB-100091640	RCE			$260.000.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 11 Pólizas actualizadas al Acta de Prorroga No. 1 del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
NB-100357271	Cumplimiento del contrato	22/11/2024	23/11/2025	$3.640.000,00
NB-100357271	Calidad del servicio	22/11/2024	23/11/2025	$3.640.000,00
NB-100091640	RCE			$284.700.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Tabla 12 Pólizas actualizadas al Acta de Prorroga No. 2 del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
No. PÓLIZA	**AMPARO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
NB-100357271	Cumplimiento del contrato	22/11/2024	23/12/2025	$3.640.000,00
NB-100357271	Calidad del servicio	22/11/2024	23/12/2025	$3.640.000,00
NB-100091640	RCE			$284.700.000,00

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

5. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

El presente capítulo refleja el seguimiento a los aspectos financieros y contables de los contratos de consultoría e interventoría, considerando las formas de pago establecidas y cuentas de cobro realizadas en el periodo evaluado.

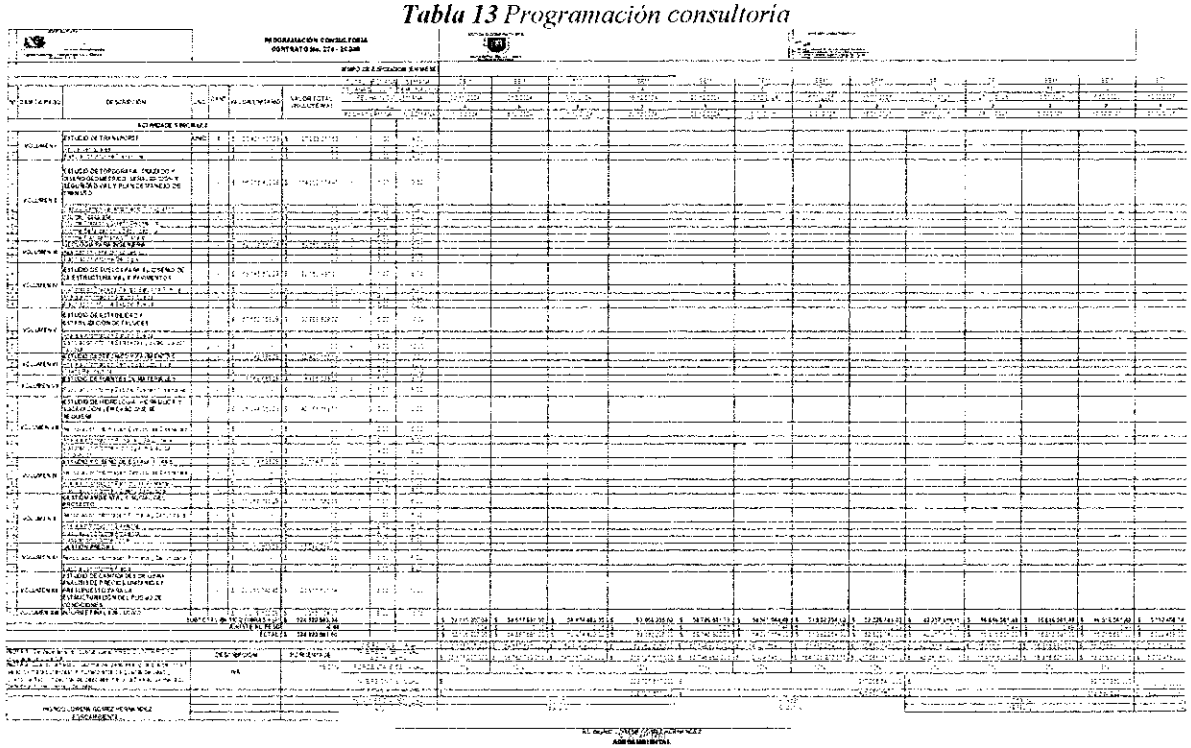
5.1 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA

Toda vez que se hace necesario contar con los controles de consultoría adecuados dentro del proceso de la consultoría, el consultor cuenta con la programación, la cual fue entregada a la interventoría dentro de los términos establecidos por el contrato y los estudios previos.

Por consiguiente, la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó la revisión del documento relacionado anteriormente, con la fecha de terminación contractual del 21 de enero de 2025.

De acuerdo con la necesidad de realizar una prorroga al contrato de consultoría en lo concerniente a los análisis de estabilidad de acuerdo con los resultados del estudio de suelos, además de poder dar una adecuada estructura en el trámite que se desarrolla con el ICCU, se entrega por parte de la consultoría el cronograma actualizado

Tabla 13 *Programación consultoría*



Fuente: *Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.*

Si bien es cierto el contratista de consultoría cuenta con un porcentaje de avance del 95%, se debió realizar una prorroga al contrato de consultoría de acuerdo con la necesidad de efectuar un análisis adicional en cuanto a la estructura de pavimento para placahuellas.

Lo anterior de acuerdo con la necesidad de realizar la presentación del proyecto ante el ICCU.

Por las razones anteriormente expuestas en cuanto a las necesidades de análisis para placahuella, con estas nuevas condiciones se debe efectuar la revisión y entrega del presupuesto de manera adecuada con las condiciones respectivas para la presentación del proyecto ante el ICCU.

5.2 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA C-INTERV-280-2024

Considerando la Cláusula Séptima – Forma de Pago del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024, el municipio de Cajicá pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo al siguiente avance:

Tabla 14 Forma de pago del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024

PAGO	REQUISITOS
	Correspondiente AL AVAL de interventoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los siguientes volúmenes o productos vinculados al alcance del contrato de consultoría. Plan de Campo. Metodología de los trabajos. Cronograma de trabajo, previamente aprobados por la interventoría designada.
Primer pago	Volumen No. I ESTUDIO DE TRANSPORTE. Volumen No. II ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO. Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. Copia de correspondencia. Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
	Correspondiente AL AVAL de interventoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los siguientes volúmenes o productos vinculados al alcance del contrato de consultoría. VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÍA.
Segundo pago	VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN. VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES. Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. Copia de correspondencia. Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
	Correspondiente AL AVAL de interventoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los siguientes volúmenes o productos vinculados al alcance del contrato de consultoría. VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO. VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES. VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. Copia de correspondencia. Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
Tercer pago	

417

PAGO	REQUISITOS
Cuarto pago	Un cuarto pago: Correspondiente AL AVAL de interventoría con la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de los siguientes volúmenes o productos vinculados al alcance del contrato de consultoría, hasta un valor máximo del 95 % del valor total del contrato. VOLUMEN X. ESTUDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO. VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL. VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES. VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO. Informe resumen del proceso y AVALES. Entrega de los productos contenidos en las especificaciones técnicas del presente documento (numeral 2.4). Copia de las actas de reunión. Copia de correspondencia. Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados
Quinto Pago	**Un quinto pago:** del 5% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría. Para la realización de cada uno de los pagos el contratista deberá presentar 1. El informe de acreditación del cumplimiento del pago de parafiscales 2. Productos recibidos a satisfacción El ultimo pago estará supeditado a la firma del acta de recibo a satisfacción y del acta de liquidación del contrato. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. La administración Municipal solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros. NOTA. Para el pago deberá acompañarse de la certificación de pago de seguridad social y riesgos profesionales del contratista y del personal que emplee para la ejecución del proyecto, emitida por el revisor fiscal o representante legal del consultor; con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

Fuente: Contrato Interventoría *C-INTERV-280-2024*

5.3 PAGOS DE INTERVENTORÍA

Tabla 15 *Forma de pago del contrato*

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	% AVANCE
22-11-2024	Valor del contrato	$36.400.000,00	90%

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

A la fecha de elaboración del presente informe mensual no se ha realizado cobro por parte de la interventoría

5.4 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO

El presupuesto de la consultoría se encuentra establecido en el Contrato C-CONSULT NO. 274-20240, como se indica a continuación:

Tabla 16 Presupuesto oficial de consultoría

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA				
DESCRIPCION	**UND**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
VOLUMEN I ESTUDIO DE TRANSPORTE	UN	1	$ 27.883.017,67	$ 27.883.017,67
VOLUMEN II ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UN	1	$ 114.282.164,42	$ 114.282.164,42
VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA. ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÍA	UN	1	$ 69.060.059,31	$ 69.060.059,31
VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	UN	1	$ 82.168.991,02	$ 82.168.991,02
VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES	UN	1	$ 80.388.859,31	$ 80.388.859,31
VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS	UN	1	$ 22.423.165,58	$ 22.423.165,58
VOLUMEN VII. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES	UN	1	$ 4.485.899,31	$ 4.485.899,31
VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	UN		$ 42.059.753,04	$ 42.059.753,04
VOLUMEN IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	UN	1	$ 25.114.515,99	$ 25.114.515,99
VOLUMEN X. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO	UN	1	$ 13.171.862,82	$ 13.171.862,82
VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL	UN	1	$ 15.248.259,31	$ 15.248.259,31
VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	UN	1	$ 23.917.501,13	$ 23.917.501,13
VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO	UN	1	$ 3.818.934,06	$ 3.818.934,06
VALOR TOTAL DE CONSULTORIA INCLUYE IVA				**$ 524.022.983,00**

Fuente: *Contrato de consultoría C-CONSULT NO. 274-20240*

419

Por consiguiente, la interventoría se encuentra monitoreando el cumplimiento de estas actividades en los valores unitarios y cantidades indicadas por la Entidad contratante para evitar discrepancias entre los productos entregados y los ítems incluidos en el presupuesto oficial.

A la fecha del presente informe mensual de avance, se informa a la entidad contratante, que no se han generado cobros por parte del contratista de consultoría de la información generada.

De acuerdo con la forma de pago establecida dentro del contrato de consultoría, se evidenció por parte de la interventoría que existía una discrepancia entre a la ejecución de las actividades de la consultoría, por lo que se solicitó se estableciera de la siguiente manera:

NUMERO PAGO	VOLUMENES PAGO	DOCUMENTOS RELACIONADOS AL PAGO
PAGO No. 1	**VOLUMEN I** ESTUDIO DE TRANSPORTE **VOLUMEN II** ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO **VOLUMEN III** GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA ANÁLISIS DE HIDROGEOLOGÍA **VOLUMEN IV** ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	• Volumen Correspondiente • Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. • Copia de correspondencia. • Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. • Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados
PAGO No. 2	**VOLUMEN V** ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES **VOLUMEN VII** ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES **VOLUMEN VIII** ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN	• Volumen Correspondiente • Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. • Copia de correspondencia. • Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. • Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados
PAGO No. 3	**VOLUMEN IX** ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS **VOLUMEN X** GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO **VOLUMEN XI** GESTIÓN PREDIAL	• Volumen Correspondiente • Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. • Copia de correspondencia. • Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional.

NUMERO PAGO	VOLUMENES PAGO	DOCUMENTOS RELACIONADOS AL PAGO
		• Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados
PAGO No. 4	**VOLUMEN VI** ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS **VOLUMEN XII** ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES **VOLUMEN XIII** INFORME FINAL EJECUTIVO	• Volumen Correspondiente • Informe resumen del proceso y AVALES. Copia de las actas de reunión. • Copia de correspondencia. • Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional. • Copia de planillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados

6. ASPECTOS TÉCNICOS

El objetivo de este capítulo es describir detalladamente las revisiones, verificaciones, seguimiento y control realizado por la interventoría con respecto al avance presentado por el contratista consultor en el presente periodo mensual.

Lo anterior, considerando que el contrato de consultoría establece en sus especificaciones técnicas el alcance detallado de los estudios y diseños por área, considerando trece volúmenes en su forma de pago, los cuales serán entregados durante la ejecución de este proyecto con el fin de proveer información base para los posteriores procesos de contratación para el MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA DE LA VEREDA EL ROSARIO A LA VEREDA TABACAL SECTOR LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE LA VEGA DEPARTEMENTO DE CUNDINAMARCA.

6.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS EJECUTADAS

Las principales actividades técnicas que se han ejecutado en el contrato durante el período evaluado en el presente informe tienen lugar en el desarrollo de reuniones con especialistas pares de la consultoría y la interventoria, comités de seguimiento y control, reuniones las cuales han contado con la participación del Agroambiental Interventorías y Obras Civiles (consultoría), Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S (interventoría), y, ocasionalmente por la Secretaría de Planeación e Infraestructura (supervisión). Por consiguiente, los avances han sido conocidos por la Entidad contratante y los principales beneficiarios y/o potenciales usuarios del proyecto, ya que las respectivas actas de comités de seguimiento y vigilancia han sido emitidas oportunamente.

Por este motivo, a continuación, se describen los temas tratados, discusión y compromisos de las Actas de Comité realizadas durante este mes de ejecución del proyecto:

Tabla 17 *Relación de comités de seguimiento, vigilancia y control*

No. COMITÉ	TIPO DE REUNIÓN	FECHA	TEMAS DE LA AGENDA
009	General	28 de enero de 2025	1) Socialización análisis diseño ICCU
010	General	11 de febrero de 2025	1) Lectura Acta Anterior y Verificación Compromisos 2) Seguimiento Programación de Obra y Porcentaje Avance 3) Socialización Resultados Diseños 4) Proposiciones y varios
011	General	21 de febrero de 2025	1) Socialización análisis diseño ICCU

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

6.1.1 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 009

El día 28 de enero de 2025, se llevó a cabo el comite No.9 en las instalaciones del ICCU, donde se informó por parte de la consultoría los avances obtenidos en cuanto al análisis correspondiente para la estructura de pavimento rígido, de acuerdo al tránsito obtenido en semanas anteriores.

Se informó por parte de la consultoría ingeniero Gerardo Rodriguez que se realizó una verificación del tránsito donde se encuentra que existe un tráfico de un millon trescientos mil ejes, se aclaran las especificaciones para la placahuella, el tráfico obliga a un concreto de más alta resistencia, se tiene un espesor de 20 cm y un concreto de 4500 psi.

Ing. Laura gutierrez, subgerencia de infraestructura informa que este espesor es muy alto, y consulta si no existe una consideración más baja.

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se debe tener en cuenta que este tipo de estructuras es para diseñarse a fatiga y erosión

Se consulta por parte de ingeniero Juan Diego del ICCU, por los estudios de suelos realizados

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se tiene un terreno con lutitas, se tiene un CBR de 5.1, se realizaron sondeos y SPT, el CBR de diseño es 5.1, aclara que el tránsito promedio es de 1.300 mil diarios

Ing. Yair Contreras del ICCU informa que se debe revisar concretos un poco convencionales, de acuerdo a experiencias ya obtenidas.

Ing. Gerardo Rodriguez informa que se realizó el ejercicio de revisión, se realizó un reconteo, sin subir la desviación estándar, 800 mil ejes, daría un espesor de 19 cm, sin embargo esto no reflejaría las condiciones de la vía, se muestra la configuración de la placa, se considera berma y no dovela, se comparo con el manual de medios y bajos volúmenes del invias.

Se socializa por parte del ingeniero Yair del ICCU que se recomienda una losa al lado de la cuneta para cumplir con los requerimientos que pueden existir por tránsito, además preocupa un poco el tema de la construcción del concreto de 4500 psi.

Se informa por parte de Ing. Edwin Aldana sobre la necesidad de garantizar la durabilidad de la placahuella.

Ing. Laura Gutierrez llama a que se optimice el diseño presentado.

Ing. Gerardo Rodriguez informa que la estimación de tráfico es alta y no existe una garantía de estas estructuras, de acuerdo con las características del terreno

Ing. Yair contreras del ICCU informa sobre la posibilidad de reutilizar la base, si los contenidos de finos no dan más del 20% se puede realizar con un polímero un mejoramiento para ahorrar un poco y efectuar el análisis respectivo.

Se sugiere por parte de ing. Yair Contreras del ICCU, que se revise la resistencia de la placahuella, los espesores con subbase mejorada.

6.1.2 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 010 (General)

1) Lectura Acta Anterior y Verificación Compromisos

A las 8:00 a.m. del miercoles 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo el comite No. 10 en la oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de La Vega, Cundinamarca. Estuvieron presentes el Ing. Edwin Aldana (apoyo a la supervisión del municipio de La Vega), la Arq. Laura Viviana (Secretaria de Infraestructura), el Ing. Juan Carlos Aragón (Director de Interventoría), la Ing. Erica González (Profesional de Apoyo interventoria), el Ing. Gerardo (Director de la Consultoría), el Ing. Freddy Gómez Rincón (Especialista en Costos y Presupuestos de la consultoria) y la Ing. Sara Rincón (Especialista en Vías de la consultoria).

2) Seguimiento Programación de Obra y Porcentaje Avance

Se realiza una socialización de los avances de la consultoría por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez, se está a la espera de la definición de la estructura de pavimento placahuella para continuar con el diseño geometrico definitivo, aunque ya se cuenta con el diseño geometrico de la carpet asfáltica, se está a la espera de la definición y visto bueno de la placahuella, en cuanto a espesores y lineamientos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez que se prevé la solución de claveteos debido al desarrollo de los predios aledaños, esto para no interferir de manera traumatica los predios, esto para no tener condiciones de gestión predial masivas e intervención para ejecución de estructuras de contención

Se debe adecuar el adoquín

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez consultoría que se continua con las estimaciones del mes de noviembre, dado que las de enero se tiende a tener TPD´s más bajas que el que se va a verificar el resto del año, es una decisión que se ha tomado, se realzió la verificación y son los resultados que ya se conocen, se está contando con las condiciones más desfavorables para el diseño

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se tienen espesores importantes de material granular remanente, por lo que se aprovecha la condición de la plataforma para utilizar el material remanente

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se tienen zonas de movilizaciones, deformaciones, por lo que se debe realizar una intervención profunda en cuanto a la estructura de la vía, esto para poder conservar condiciones de estabilidad adecuadas para la estructura de pavimentos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se deja la observación de la necesidad de hacer el cambio de la alcantarilla por box culvert de acuerdo a las condiciones hidrologicas de la zona

Dentro del desarrollo de la consultoría, ingeniero Gerardo Rodriguez informa que se recomienda hacer recalces tipo en la estructura existente del puente, toda vez que existen condiciones de socavación que deben atenderse como una medida de mitigación o precaución para la estructura existente

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría, que se consideró filtro continuo por la margen interna de la vía, además se informa que se requiere incluir un filtro adicional en el margen contrario de la vía, sin embargo las condiciones de filtro se plasman en la planimetría

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría, que de acuerdo a los análisis de estabilidad de taludes, y de acuerdo con las condiciones de estabilidad de analizan y se realizan claveteos de phi de 0,40 m

de 6, 8 y 12 metros, estas estructuras son mas economicas que realizar muros de contención por las condiciones en materia predial

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que para efectos del análisis influye el tránsito en la tipología de la solución que se escogió

Se informa por parte de consultoría que se realizó el análisis como pavimento rigido, el cual no es el mas adecuado para control de erosión, donde da 20 cm de espesor, en el cual la berma estaría solventada por presencia de cuneta, no dovelas porque no existen transferencia entre

De acuerdo con el análisis realizado, según el manual de pavimento del INVIAS dan espesores de 21 y 22 cm para la losa en concreto

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que de acuerdo con solicitud de la alcaldía de incluir el proyecto como placahuella, se realizaron los análisis y limitantes, de acuerdo con la cartilla del DNP

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades, se debe verificar otro tipo de criterios para disminuir las patologias en este tipo de casos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que la placahuella no es una solución para la vía con las condiciones de tránsito que se tienen, se está realizando una verificación con elementos finitos

Se realizan las consideraciones con diferentes espesores y diferentes resistencias, donde se obtiene que la solución más adecuada es de 20 cm con una resistencia de 4000 psi

La losa de 18 cm con la afinidad del ingeniero Yair, funcionaria con un concreto de 4500 psi, el espesor se evalua en 19 cm donde se está cumpliendo en 4250 psi, para tener un resultado satisfactorio

Ing. Edwing Aldana de supervisión Informa que sería realizar una presentación con el ICCU con el análisis de elementos finitos de manera tal que se puedan tomar decisiones al respecto de presentación del proyecto

Se informa por parte de Ing. Gerardo Rodríguez que de acuerdo con las necesidades, el mejoramiento de la subrasante no afectará de manera ostensible los cálculos realizados en cuanto a la estructura de la placahuella

6.1.3 Comité de seguimiento, vigilancia y control No. 011

Se realiza una socialización por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría sobre los análisis para la placahuella.

Se informa por parte de consultoría que se llegó a un criterio de placahuella de 0.19 m de espesor y 4000 psi.

Se consulta por parte de Ing. Yair de ICCU, sobre los costos de la placahuella.

Se informa por parte de Ing. Fredy Gómez de consultoría que los costos de consultoría placahuella ascienden a dos millones ochocientos mil pesos costos directos por metro lineal

Se solicita por parte de ing. Yair Contreras del ICCU, que los costos de la demolición sean verificados, además se solicita por parte del ICCU, que las obras preliminares se retiren del presupuesto, es decir (cerca en tela verde, campamento, red provisional eléctrica), además se solicita por parte del ICCU se verifiquen los temas

de transporte, que el municipio le dé manejo y se puedan aprovechar dichos volúmenes de excavación en el municipio.

Ing. Yair Contreras e ing. Daniela Nieto ICCU solicitan se revise y verifique disminuir las cantidades para ítem de transporte, ya que es un ítem representativo, se solicita, además, quitar ítems de señalización horizontal.

Ing. Yair Contreras del ICCU informa que los preliminares se pueden incorporar en el AIU.

Se solicita presentar un presupuesto con estructuras, obras de arte, desagregar el presupuesto por capítulos.

Se informa por parte de Ing. Gerardo Rodríguez e ing. Edwin Aldana que el presupuesto para el ICCU presentado el día del comité está sin estructuras de contención, sin embargo, estas estructuras deben realizarse para la ejecución de la obra, son necesarias.

Anexo 1: Copia Actas Comité

6.2 CONTROL CRONOGRAMA

De acuerdo con la solicitud de prorroga realizada por parte de la consultoría se realizó el cronograma de la consultoria, por lo que para el presente mes se tiene a la fecha la ejecución de las actividades correspondientes a:

- Diseño Geométrico
- Estudio de Estabilización de taludes
- Presupuesto y cantidades de obra

Es importante enfatizar el hecho de que se cuenta con un porcentaje de avance del 95%, sin embargo, se debe aterrizar el presupuesto a la necesidad de presentación de proyecto ante el ICCU.

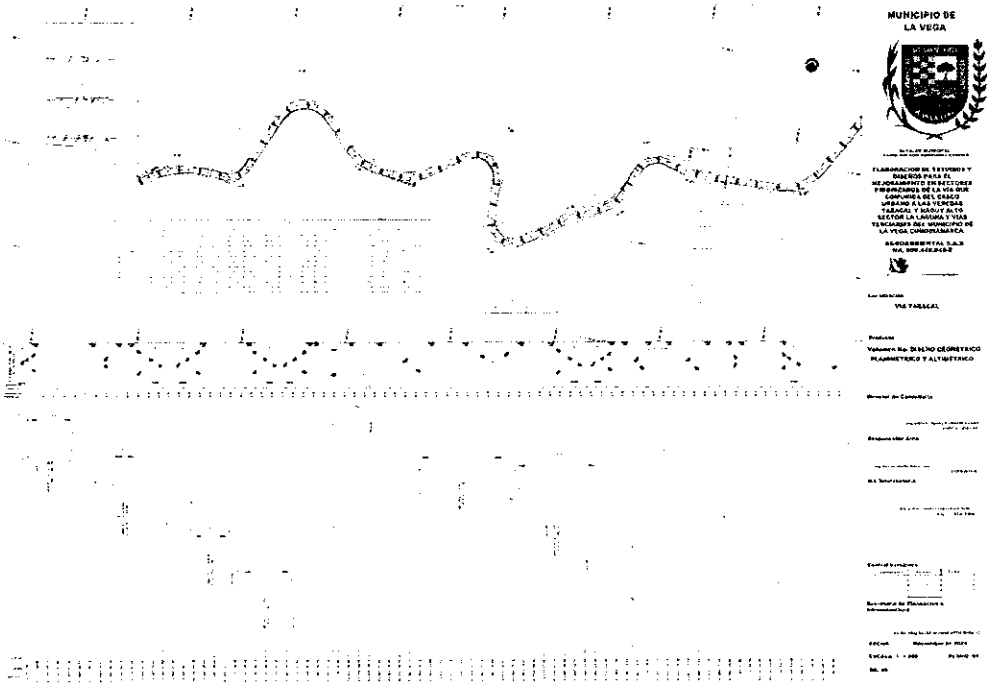
De acuerdo con estas condiciones que se encontraron en mesa de trabajo del 21 de febrero de 2025, para la presentación del proyecto ante el ICCU, se solicitó una prórroga al contrato de obra por un periodo de un (1) mes mientras se cuenta con el diseño geométrico ajustado a las condiciones de placahuella.

Además de contar con un tiempo prudencial para la revisión y mesas de trabajo con el ICCU para la presentación del presupuesto y el proyecto en su totalidad.

6.3 CONTROL ESTUDIO DISEÑO GEOMETRICO

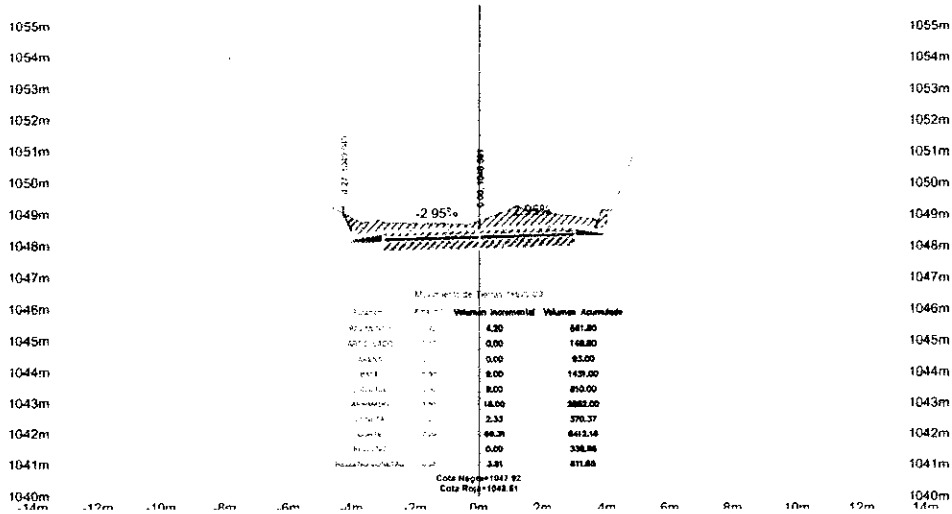
Dentro del análisis que se efectuó para las estructuras de pavimento, se proyectó por parte de la consultoría la ejecución del diseño geométrico de l

Ilustración 3 *Implantación Diseño Geométrico Asfalto*



Fuente: *Agroambiental Interventorias y Obras Civiles S.A.S.*

Ilustración 4 *Secciones Transversales Diseño Geometrico*



Fuente: *Agroambiental Interventorias y Obras Civiles S.A.S.*

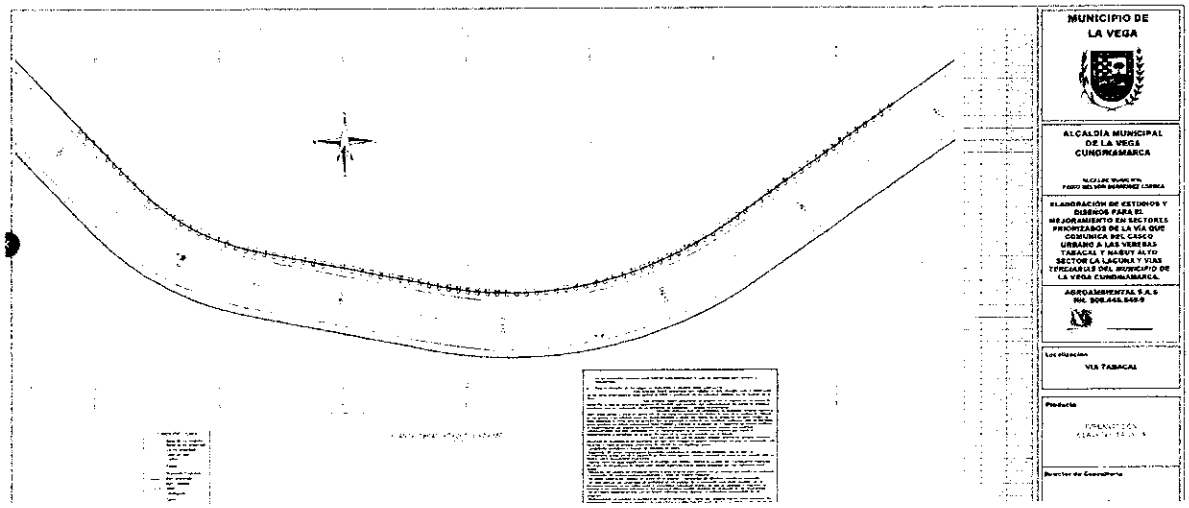
Se realiza el cálculo de los volúmenes de relleno y corte de acuerdo con las secciones transversales que se tienen en la vía, estas secciones transversales cuentan con las condiciones de la vía, de acuerdo con los parámetros de rasante y pendientes que se deben manejar para las velocidades de diseño

6.4 CONTROL ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

Dentro del proceso final de la ejecución de los estudios de estabilidad y estabilización de taludes de la consultoría, se llegó a los análisis respectivos de contar con un claveteo de diferentes características dependiendo de la zona de intervención.

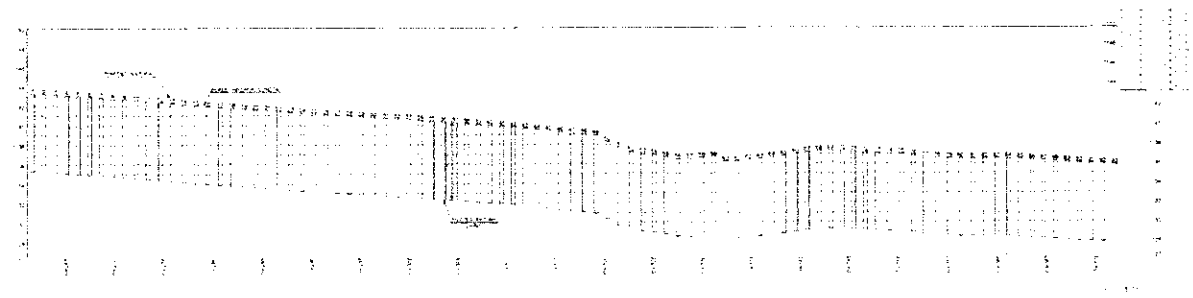
Estas características se complementaron en el diseño estructural de la consultoría y se anexan en este capitulo.

Ilustración 5 *Implantación Claveteos*



Fuente: *Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.*

Ilustración 6 *Sección Transversal Claveteos*



Fuente: *Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.*

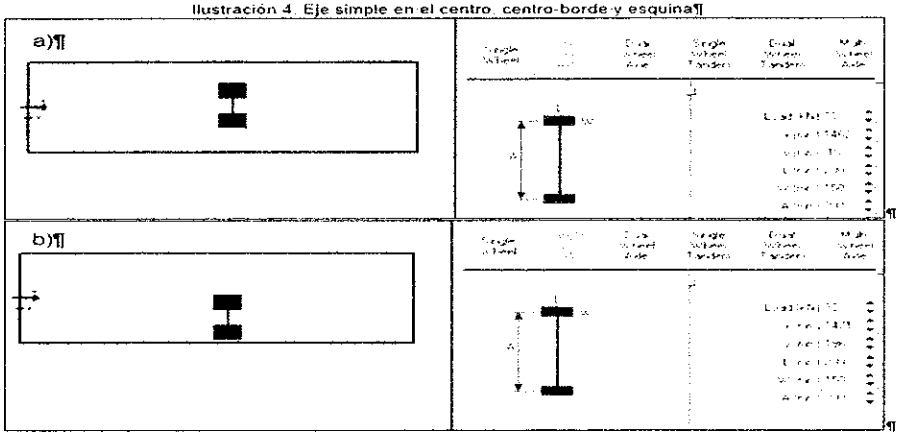
Estos claveteos se pueden percibir hasta una profundidad de 12 m con un diámetro de 0.40 m, los cuales se deben realizar en un concreto de 4000 psi, de acuerdo con las características del terreno.

La función de este claveteo es la de minimizar los movimientos de suelos en la zona que se pretende intervenir, actúan como una medida de contención.

6.5 CONTROL ESTUDIO GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS

Debido a las reuniones que se han realizado a la fecha en cuanto a la revisión de la estructura de placahuella de la vía, se realizó por parte del consultor el análisis por elementos finitos encontrando características para la placa de un espesor de 19 cm y una resistencia de 4000 psi como se evidencia en el análisis realizado por la consultoría

***Ilustración 7** Análisis Elementos Finitos*



***Fuente:** Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.*

***Ilustración 8** Análisis Elementos Finitos*

Espesor (m)	fc' (psi)	fc' (MPa)	Módulo elasticidad (Mpa)	MR (MP)	Esfuerzo a flexión eje simple 30 KN (Mpa)	Esfuerzo a flexión eje Tandem 100 KN (Mpa)
0.18	3000	21	16373	1.65	1.60	1.81
	3500	24	17685	1.93	1.72	1.84
	4000	28	18906	2.21	1.75	1.87
	4500	31	20052	2.48	1.78	1.89
0.19	3000	21	16373	1.65	1.56	1.68
	3500	24	17685	1.93	1.59	1.71
	4000	28	18906	2.21	1.62	1.73
	4500	31	20052	2.48	1.64	1.75
0.2	3000	21	16373	1.65	1.46	1.56
	3500	24	17685	1.93	1.48	1.58
	4000	28	18906	2.21	1.51	1.6
	4500	31	20052	2.48	1.53	1.62

***Fuente:** Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.*

Bajo estas condiciones se pudo efectuar por parte de la consultoría y la interventoría una reunión el día 21 de febrero de 2025 en la que se vio adecuado el espesor y resistencia para presentación del proyecto ante el ICCU.

6.5.1 CONTROL ESTUDIO PRESUPUESTOS Y CANTIDADES OBRA

Para el análisis correspondiente de estas condiciones de vía se deben efectuar el calculo de las cantidades de obra con los espesores ya mencionados párrafos atrás, además se debe considerar la publicación de los precios unitarios de la cartilla ICCU de 2025.

6.6 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EQUIPOS

En la topografía realizada en la longitud de la vía se evidenció la implementación de los siguientes equipos:

- Dos receptores GNSS (Efix C5) con sus respectivos accesorios.
- Una camioneta
- Herramienta menor (masetas, machetes, radios de comunicación etc.).

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los aspectos administrativos que se han desarrollado durante la ejecución del contrato abarcan de forma general los siguientes aspectos:

- Suscripción de actas contractuales.
- Actualización de pólizas.
- Solicitud de aprobación de pólizas actualizadas.
- Solicitud y revisión de documentación inicial.
- Programación y asistencia de comités semanales.
- Concertación y participación en mesas de trabajo con la consultoría.
- Solicitud y revisión de entregables.
- Elaboración de informes de revisión.
- Radicación de correspondencia oportuna a la consultoría y la supervisión.
- Elaboración y entrega de informes semanales y mensuales de interventoría.

7.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA

Tabla 18 Relación de correspondencia recibida

REMITENTE	OFICIO No.	FECHA RADICADO	MEDIO	ASUNTO
Interventoría	CTO -280-2024-005	04/02/2025	Físico	Entrega Avance Documentos Técnicos Consultoría
Interventoría	CTO -280-2024-006	19/02/2025	Físico	Aval Solicitud Prorroga No. 2 Contrato De Consultoría No. C-Consult- No. 274-2024
Interventoría	CTO -280-2024-007	19/02/2025	Físico	Solicitud Prorroga No. 2 Contrato De Interventoría No. C-Consult- No. 274-2024

Fuente: *Proyectos e Inversiones Territoriales Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S*

Anexo 2. *Correspondencia de consultoría, interventoría, Alcaldía y/o terceros en original.*

7.2 PLAN QHSE DE INTERVENTORÍA

La interventoría ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del personal mínimo relacionado en la propuesta y de los profesionales de apoyo que se están desempeñando diariamente en el proyecto.

Anexo 3. *Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de interventoría.*
Anexo 4. *Control de aportes de seguridad social del contratista de interventoría (planillas).*

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

El Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S dando cumplimiento a sus obligaciones presenta las recomendaciones y conclusiones que se encontraron sobre los documentos entregados por el contratista consultor, la ejecución del proyecto y la logística de las actividades contractuales.

8.1 TÉCNICAS

La interventoría ha realizado la revisión de la totalidad de los avances presentados a la fecha por la consultoría de las áreas: Presupuesto, Estudio geotécnica y pavimentos, estudio de estabilización y estabilidad de taludes, diseño geométrico , y afines en general y ha realizado las respectivas observaciones, recomendaciones según corresponda a través de los diferentes informes emitidos atreves de los comunicados y atreves de los diferentes comités de seguimiento y vigilancia que se llevan a cabo.

La interventoría, continua a través de sus profesionales la revisión de los diseños en general e información que ha suministrado el contratista de consultoría. Revisiones las cuales están basadas en normatividad vigente nacional, de acuerdo con el área de revisión. Así mismo estas revisiones se han realizado y emitido con diligencia, con el fin de que las actividades del Consultor no se obstaculicen.

La interventoría ha ejecutado cada una de las actividades técnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde lo establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventoría C-INTERV-280-2024.

Se realizó un análisis con elementos finitos para la placahuella, encontrando que se cuenta con los siguientes dimensionamientos 19 cm de placahuella, en concreto de 4000 psi.

Se debe tener en cuenta que para estos análisis de palcahuella se debe considerar los factores de erosión y fatiga correspondientes a las repeticiones de tránsito.

La interventoría realiza las revisiones de los entregables correspondientes, aclarando que se atenderán las observaciones respectivas provenientes de la supervisión en caso de ser así necesario, para estar en concordancia con las solicitudes realizadas por parte de la entidad ante la cual se busca el financiamiento.

La interventoría ha reflejado en cada una de las actas de comité los porcentajes de avance de cada una de las especialidades.

8.2 ADMINISTRATIVAS

La interventoría ha realizado la revisión de la totalidad de los avances presentados por la consultoría de las áreas: Topografía, Plan de Manejo de Tránsito, Estudio de Suelos, Geología, y afines en general y ha realizado las respectivas observaciones, recomendaciones según corresponda a través de los diferentes informes emitidos a través de los comunicados y a través de los diferentes comités de seguimiento y vigilancia que se llevan a cabo.

La interventoría ha realizado las solicitudes respectivas en cuanto a la entrega de la documentación de manera pertinente, cumpliendo con los tiempos establecidos por el Agroambiental Interventorías y Obras Civiles, estos tiempos se han cumplido de manera adecuada, sin embargo, se debe tener en cuenta los tiempos de concertación de conceptos en los que se entra al momento de la presentación del proyecto ante la entidad que se buscan los recursos.

432

Se realizó solicitud de prorroga del contrato de consultoría por un periodo de un (1) mes, de acuerdo a las siguientes condiciones "*entendiendo la necesidad de realizar una presentación del proyecto de consultoría ante el ICCU, atendiendo una última mesa de trabajo con la gobernación en el marco de ejecución del contrato para la verificación de la idoneidad de la presentación ante gobernación o no...*"

Se adelantan comunicaciones administrativas entre la interventoría, supervisión y consultoría para llevar a buen término la finalización del contrato de consultoría.

8.3 FINANCIERAS

A la fecha el contratista de consultoría no ha efectuado cobro alguno de las actividades de consultoría por lo que una vez se cuente con los avances correspondientes de los productos que permitan formar el primer paquete de cobro, este será revisado, avalado y entregado a la supervisión.

Se tiene un avance ejecutado del 95% y un porcentaje programado del 90% por lo que a la fecha se cuenta con un adelanto del 5% de la consultoría, esto debido a que se cuentan con las especialidades finalizadas, estimando la terminación del diseño geométrico y el presupuesto de acuerdo con las condiciones de presentación del proyecto del ICCU.

DOCUMENTOS ANEXOS

1.1 ***Anexo 1 Copia Actas Comité***
2.1 ***Anexo 2. Correspondencia de consultoría, interventoría, Alcaldía y/o terceros en original.***
3.1 ***Anexo 3. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de interventoría.***
4.1 ***Anexo 4. Control de aportes de seguridad social del contratista de interventoría (planillas).***
5.1 ***Anexo 5. Informes Semanales Interventoría***

ING. JUAN CARLOS ARAGÓN PINZÓN
Director de interventoría
PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES
- AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS

INTERVENTORÍA		ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
ING-INTEROBRAS Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 1	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	AGROAMBIENTAL Agroambiental Interventorías y Obras Civiles S.A.S.

Anexo 1 Copia Actas Comité

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CODIGO: PLAN-004
		VERSION: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01 mar 24
		Pag. 1 de 3

Marque con una (x) dependiendo del tipo de contrato

INTERVENTORÍA [x] **OBRA** [ ]

ACTA No.: 001	**FECHA:** 20 enero 2025
CONTRATO No.: C-INTERV-280-2024	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL Y NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.	
CONTRATANTE: MUNICIPIO LA VEGA	**CONTRATISTA: AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.**
LUGAR: LA VEGA, CUNDINAMARCA	

Lectura y verificación de compromisos del acta anterior

ITEM	COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1				
2				
3				
4				

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

se informa por parte de ing. Gerardo [illegible] se realizo una verificación del terreno donde se encuentra que existe un [illegible] mil ejes, se refiere los especificaciones de la Plancha 1/2, el [illegible] y un concreto de mas alta resistencia se [illegible] 20 cm y un concreto de 4500 psi.

ing. Juan Gabriel Echeverria de [illegible] de este espesor es muy alto, se [illegible] mas bajo.

se informa por parte de ing. Gerardo [illegible] se debe tener en cuenta que este tipo [illegible] para diseños de [illegible] y [illegible]

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CODIGO: FI-IN-F04
BRAS		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01 mar 14
		Pág. 2 de 4

La consulta por parte de ing. [illegible] los espesores de todos los sectores

Se informa por parte de ing. Gerardo Rodriguez que la información que se tiene en diseños es de un CBR de 5.1, se realizan ensayos y dio el CBR de diseño es 8.1, aclara que el [illegible] de [illegible]

ing. Yair confirma que se debe realizar ensayo en el pozo teniendo en cuenta la realidad en obra

ing. Gerardo Rodriguez informa que se realizó el ejercicio de ampliar, se realizó un recorrido con todo lo despejes y espesores, este en el eje donde un espesor de 17 cm sin embargo esto no refleja los espesores de la vía se muestra la configuración de la placa se considera Buena y no debería ser mayor con el manejo de aceites y lodos del mismo.

Se realiza por parte de ing. Yair Cortes recomienda que se recomienda una losa al lado de la cuneta para cumplir con los requerimientos que pueden existir de [illegible] además proceder en pro del tema de la construcción del concreto de 4500 psi

Se informa por parte de ing. Edwin Velasco sobre la necesidad de [illegible] la durabilidad de la Plenchuella.

ing Laura Cortes solicita que [illegible] que se optimice el diseño

ing. Gerardo Rodriguez informa que la optimización de [illegible] y de existir un cambio de diseño [illegible] se realiza con los diseños respectivos del tema

ing Yair informa sobre la posibilidad de reflejar la losa si los contenidos de finos no dan mas del 20% se puede trabajar con un polimero [illegible] para obtener un pico y efectuar el análisis respectivo

Se registra por parte de ing. Yair Cortes que se revise la implementación de la plenchuella y los espesores con los diseños mencionados.

BRAS	**ACTA COMITÉ TÉCNICO**	CÓDIGO: PE-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-11
		Pág. 4 de 7

PARTICIPANTES		
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**	Laura Manuela Ruiz Subdirectora de Infraestructura	Firma
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**	Nelson Bermudez La Vega - Alcaldía	Firma
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**	[illegible]	Firma
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**	[illegible]	Firma
Nombre	Sara Laura Rincon	Firma
En representacion de **Correo eléctronico** **Teléfono**	Consultoría sara.rincon@ingenieria gtk.com.co 3138034271	Sara Rincon
Nombre **En representacion de** **Teléfono**		Firma
Correo eléctronico		
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**		Firma
Nombre **En representacion de** **Correo eléctronico** **Teléfono**		Firma

Para constancia de lo anterior, se infrma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. __ de __

Marque con una (x) dependiendo del tipo de contrato

INTERVENTORÍA [x] **OBRA** [ ]

ACTA No.: 010	**FECHA: 12/02/2025**
CONTRATO No.: C-INTERV-280-2024	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL Y NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.	
CONTRATANTE: MUNICIPIO LA VEGA	**CONTRATISTA: AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.**
CONTRATO CONSULTORÍA No.: C-CONSULT-274-2024	
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VIA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	
LUGAR: LA VEGA, CUNDINAMARCA	

Lectura y verificación de compromisos del acta anterior

ITEM	COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1	Socialización Análisis Consultoria con Interventoría	**24/01/2025**	**7/01/2025**	**CONSULTORIA**
2	Reunión con ICCU	**28/01/2025**	**28/12/2025**	**CONSULTORIA**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1) Lectura Acta Anterior y Verificación Compromisos

A las 8:00 a.m. del miercoles 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo el comite No. 10 en la oficina de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del municipio de La Vega, Cundinamarca. Estuvieron presentes el Ing. Edwin Aldana (apoyo a la supervisión del municipio de La Vega), la Arq. Laura Viviana (Secretaria de Infraestructura), el Ing. Juan Carlos Aragón (Director de Interventoría), la Ing. Erica González (Profesional de Apoyo interventoria), el Ing. Gerardo (Director de la Consultoría), el Ing. Freddy Gómez Rincón (Especialista en Costos y Presupuestos de la consultoria) y la Ing. Sara Rincón (Especialista en Vías de la consultoria).

2) Seguimiento Programación de Obra y Porcentaje Avance

Se realiza una socialización de los avances de la consultoría por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez, se está a la espera de la definición de la estructura de pavimento placahuella para continuar con el diseño geometrico definitivo, aunque ya se cuenta con el diseño geometrico de la carpet asfáltica, se está a la espera de la definición y visto bueno de la placahuella, en cuanto a espesores y lineamientos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez que se prevé la solución de claveteos debido al desarrollo de los predios aledaños, esto para no interferir de manera traumatica los predios, esto para no tener condiciones de gestión predial masivas e intervención para ejecución de estructuras de contención

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez consultoría que se continua con las estimaciones del mes de noviembre, dado que las de enero se tiende a tener TPD´s más bajas que el que se va a verificar el resto del año, es una decisión que se ha tomado, se realzió la verificación y son los resultados que ya se conocen, se está contando con las condiciones más desfavorables para el diseño

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se tienen espesores importantes de material granular remanente, por lo que se aprovecha la condición de la plataforma para utilizar el material remanente

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se tienen zonas de movilizaciones, deformaciones, por lo que se debe realizar una intervención profunda en cuanto a la estructura de la vía, esto para poder conservar condiciones de estabilidad adecuadas para la estructura de pavimentos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que se deja la observación de la necesidad de hacer el cambio de la alcantarilla por box culvert de acuerdo a las condiciones hidrologicas de la zona

Dentro del desarrollo de la consultoría, ingeniero Gerardo Rodriguez informa que se recomienda hacer recalces tipo en la estructura existente del puente, toda vez que existen condiciones de socavación que deben atenderse como una medida de mitigación o precaución para la estructura existente

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
Ing. Intenbras		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. __ de __

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría, que se consideró filtro continuo por la margen interna de la vía, además se informa que se requiere incluir un filtro adicional en el margen contrario de la vía, sin embargo las condiciones de filtro se plasman en la planimetría

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría, que de acuerdo a los análisis de estabilidad de taludes, y de acuerdo con las condiciones de estabilidad de analizan y se realizan claveteos de phi de 0,40 m de 6, 8 y 12 metros, estas estructuras son mas economicas que realizar muros de contención por las condiciones en materia predial

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que para efectos del análisis influye el tránsito en la tipología de la solución que se escogio

Se informa por parte de consultoría que se realizó el análisis como pavimento rigido, el cual no es el mas adecuado para control de erosión, donde da 20 cm de espesor, en el cual la berma estaría solventada por presencia de cuneta, no dovelas porque no existen transferencia entre

De acuerdo con el análisis realizado, según el manual de pavimento del INVIAS dan espesores de 21 y 22 cm para la losa en concreto

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que de acuerdo con solicitud de la alcaldía de incluir el proyecto como placahuella, se realizaron los análisis y limitantes, de acuerdo con la cartilla del DNP

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades, se debe verificar otro tipo de criterios para disminuir las patologias en este tipo de casos

Se informa por parte de ingeniero Gerardo Rodriguez de consultoría que la placahuella no es una solución para la vía con las condiciones de tránsito que se tienen, se está realizando una verificación con elementos finitos

Se realizan las consideraciones con diferentes espesores y diferentes resistencias, donde se obtiene que la solución más adecuada es de 20 cm con una resistencia de 4000 psi

La losa de 18 cm con la afinidad del ingeniero Yair, funcionaria con un concreto de 4500 psi, el espesor se evalua en 19 cm donde se está cumpliendo en 4250 psi, para tener un resultado satisfactorio

Ing. Edwing Aldana de supervisión Informa que sería realizar una presentación con el ICCU con el análisis de elementos finitos de manera tal que se puedan tomar decisiones al respecto de presentación del proyecto

Se informa por parte de Ing. Gerardo Rodriguez que de acuerdo con las necesidades, el mejoramiento de la subrasante no afectará de manera ostensible los calculos realizados en cuanto a la estructura de la placahuella

Se anexa a la presente acta de comité la programación de consultoría

ITEM	COMPROMISO DE LA PRESENTE ACTA	FECHA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1			
2			
3			

COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

ANEXOS

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. __ de __

PARTICIPANTES		
Nombre	Freddy Gómez Rincón	Firma
En representacion de	Consultoría	
Correo eléctronico		
Teléfono	3017394588	
Nombre	Andrea Ramírez	Firma
En representacion de	interventoría	
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre	Juan Carlos Dragón	Firma
En representacion de	interventoría	
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre	Edwing H Aldana	Firma
En representacion de	Apoyo Supervisión	
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre		Firma
En representacion de		
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre		Firma
En representacion de		
Teléfono		
Correo eléctronico		
Nombre		Firma
En representacion de		
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre		Firma
En representacion de		
Correo eléctronico		
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se infrma la presente acta bajo la responsabildad expresa de los que intervienen.

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. 1 de 4

Marque con una (x) dependiendo del tipo de contrato

INTERVENTORÍA [x] **OBRA** [ ]

ACTA No.: 11	**FECHA: 21/02/2025**
CONTRATO No.: C-INTERV-280-2024	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL Y NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.	
CONTRATANTE: MUNICIPIO LA VEGA	**CONTRATISTA: AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍAS Y OBRAS CIVILES S.A.S.**
CONTRATO CONSULTORÍA No.: C-CONSULT-274-2024	
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VIA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	
LUGAR: LA VEGA, CUNDINAMARCA	

Lectura y verificación de compromisos del acta anterior

ITEM	COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCION DE COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1				
2				
3				
4				
5				

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1) Lectura Acta Anterior y Verificación Compromisos

Se realiza una socialización por parte de ing. Gerardo Consultoría sobre los ajustes correspondientes para la placahella.

Se informa por parte de ing. Gerardo Rodriguez consultoría que se llegó a un criterio de 0,19 cm a 4000 psi

Se consulta por parte de ing. Ivan de ICCV

Ing. INTEROBRAS	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. __ de __

sobre los costos de placahuella.

Se informa por parte de ing. Fredy Gómez que costos de consultoría ascienden a $2'800 m.l placahuella costos directos por metro lineal

Se solicita verificar los costos de demolición

Por parte de ICCU se solicita que las obras preliminares se retiren (cerca en tela verde, campamento red provisional eléctrica), además, se solicita por parte del ICCU que se verifiquen los demas de transporte, que el municipio le dé manejo y se pueda aprovechar dichos volumenes de excavación, en el municipio.

Ing. Yair Contreras e ing. Daniela Neto ICCU solicitan se revise y verifique disminuir los cantidades con ítem del transporte, ya que es un ítem representativo.

Se solicita además, quitar ítems de señalización horizontal.

Ing. Yair confirma ICCU informa que preliminares se puede incorporar en el AIU.

Se solicita presentar un presupuesto con estructuras, obras de arte, desagregar el presupuesto

Se informa por parte de ing. Gerardo Rodriguez e ing. Edwin Aldana que el presupuesto para ICCU presentado hoy está sin estructuras de contención sin embargo estas estructuras deben realizarse para la ejecución de la obra, son necesarios.

Inga INTERBRAS S.A.S.	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. ___ de ___

Se informa por parte de ingeniera Daniela ICCU que el proyecto se puede presentar en una semana, la semana del 24 de febrero saldrán los formatos de ICCU y se puede presentar los proyectos.

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. ... de ..

ITEM	COMPROMISO DE LA PRESENTE ACTA	FECHA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1			
2			
3			
4			
5			

COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

ANEXOS

PARTICIPANTES		
Nombre	Gerardo Rodriguez R	Firma
En representacion de	Consultoria	
Correo eléctronico	(gerd) gerardo.rodriguez@ingenieriagtk.com.co	
Teléfono	3144137445	
Nombre	Sara Lucía Rincón	Firma
En representacion de	Consultora	Sara Rincón
Correo eléctronico	sara.rincon@ingenieriagtk.com.co	
Teléfono	3138034271	
Nombre	Edwing H Aldana	Firma
En representacion de	Planeación la Vega	
Correo eléctronico		
Teléfono		
Nombre	Yair Esteban Cortes Holguin	Firma
En representacion de	ICCU	
Correo eléctronico	yair.cortes@cundinamarca.gov.co	
Teléfono	3115999960	
Nombre		Firma

Anexo 2. Correspondencia de consultoría, interventoría, Alcaldía y/o terceros en original.

445

LA VEGA

20251100694

ENVIADO
04 FEB 2025
2:03 pm
POR CORREO ELECTRONICO

Ing.

INTEROBRAS s.a.s.

P

CTO -280-2024-005

Cajicá, 04 de febrero de 2025

Señores
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Cra 3 # 19-71
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato Interventoria No. CTO -280-2024-001
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

Asunto: ENTREGA AVANCE DOCUMENTOS TÉCNICOS CONSULTORÍA

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, en virtud del contrato de la referencia y de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato de consultoría, donde se han realizado avances por parte del contratista de consultoría, se informa:

Que una vez realizadas las mesas de trabajo correspondientes para la revisión de los avances de la consultoría se cuentan con los siguientes volúmenes, los cuales se comparten a la entidad contratante para su revisión y fines pertinentes:

- **Volumen No. I**
  - Informe de Transporte
- **Volumen No. II**
  - Informe Topografía
  - Trazado y Diseño Geométrico
  - Señalización y Seguridad Vial
  - Plan de Manejo de Tránsito
- **Volumen No. III**
  - Geología para ingeniería
- **Volumen No. IV**
  - Estudio Suelos
- **Volumen No. V**
  - Estudio de Estabilidad de Taludes
- **Volumen No. VI**
  - Estudio geotécnico y Pavimentos
- **Volumen No. VII**
  - Estudio Fuentes de Materiales
- **Volumen No. VIII**
  - Estudio Hidrología, Hidráulica y Socavación
- **Volumen No. IX**
  - Estudio y Diseño Estructuras

De acuerdo con las actividades de consultoría realizadas a la fecha, se entrega la información técnica para conocimiento de la supervisión.

Se anexa link para consulta:

-

Cualquier aclaración, observación o aprobación, favor remitir al correo

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
R.L. PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
ING - INTEROBRAS SAS

NIT. 900.982.822-9
Cel. 320 907 9445
e-mail: ingc.ambisas@gmail.com

Cra 5 # 5-35 Sur Int 3
Cajicá - Cundinamarca

Cajicá, 19 de febrero de 2025

CTO -280-2024-006

Señores
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Cra 3 # 19-71
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato Interventoría No. CTO -280-2024-001
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

Asunto: AVAL SOLICITUD PRORROGA No. 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-CONSULT- No. 274-2024

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, en virtud del contrato de la referencia y de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato de consultoría, de acuerdo con el comunicado No. CON-274-2024 OF 004 del 18 de febrero de 2025, la interventoría informa:

Que de acuerdo con los trámites correspondientes que se han llevado a cabo en la ejecución de la consultoría se han realizado además mesas de trabajo con la gobernación por lo que se ha encontrado de acuerdo con lo manifestado por parte del contratista lo siguiente:

CONSIDERACIONES DEL CONTRATISTA

Una vez realizadas las mesas de trabajo respectivas en compañía de supervisión municipal, y la interventoría en cuanto a los volúmenes de la consultoría, se han atendido las observaciones que han surgido a la fecha.

Sin embargo, en estas mesas de trabajo se ha plasmado la necesidad de la presentación ante el ICCU, por lo cual se hace necesario realizar una prorroga al contrato de consultoría para contar con una presentación adecuada del proyecto ante el ICCU, quien brinda recursos para la ejecución de los proyectos.

CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Que una vez realizada la revisión se encontró que las condiciones que se mencionan en el documento son las adecuadas para poder dar un tiempo prudencial y de esta manera terminar el contrato:

"...se han adelantado todos los tramites respectivos en cuanto a la ejecución de los diseños de la vía en el marco del contrato de consultoría, atendiendo las observaciones respectivas realizadas a la fecha por parte de la interventoría y la supervisión municipal..."

Se verifica por parte de la interventoría que, en efecto se han atendido las observaciones realizadas por la interventoría y la supervisión municipal en cuanto a aspectos técnicos de presentación de la consultoría.

"... sin embargo, en el entendido de buscar la presentación adecuada del proyecto ante el ICCU, quien brinda recursos para la ejecución de los proyectos, se han establecido mesas de trabajo para retroalimentación de las características de diseño..."

Es importante aclarar que no solo se han atendido las observaciones de la entidad contratante y la interventoría, sino que también se extienden hasta las observaciones realizadas por los representantes del ICCU, en cuanto a la presentación del proyecto, para adaptarse a los aspectos técnicos que se buscan financiar desde el departamento.

"...entendiendo la necesidad de realizar una presentación del proyecto de consultoría ante el ICCU, atendiendo una última mesa de trabajo con la gobernación en el marco de ejecución del contrato para la verificación de la idoneidad de la presentación ante gobernación o no..."

Por lo relacionado por parte del contratista en cuanto a los tiempos prudenciales que se debe tener para efectuar esa ultima de trabajo con el ICCU en la búsqueda de un visto bueno para finalizar la alternativa que se encuentre acorde con las metas del departamento, esta interventoría halla adecuadas las razones por las cuales se debe contar con un tiempo adicional hasta atender dicha mesa de trabajo.

ANÁLISIS JURIDICO

EN CUANTO A LA PROROGA DEL CONTRATO

Toda vez que de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato de consultoría No. 274 de 2024, se debe realizar el análisis correspondiente de la zona de intervención para el muro de contención, es importante recalcar que la prórroga del contrato se da bajo las condiciones ideales de poder mantener de manera adecuada la idealización de ejecutar y poder dar cumplimiento al objeto del contrato de consultoría No. 274 de 2024:

De acuerdo a lo anterior, es importante tener en cuenta que para las modificaciones de los contratos, el consejo de estado, en la sentencia C-153-2017 refiere:

"Ahora bien, como se indicó en ese concepto, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la Corte concuerda con la Sala de Consulta y Servicio Civil en que la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales o los que sirve la contratación estatal. La Sala de Consulta explicó:

"La ley permite una cierta discrecionalidad en la toma de las decisiones de modificar los contratos, pues es muy difícil regular detalladamente el tema, en especial ante la infinidad de situaciones que pueden presentarse durante la ejecución. Por esto utiliza locuciones relativamente amplias, a las que debe someterse la administración. A manera de ejemplo, se citan las siguientes tomadas del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: mantener las condiciones técnicas, económicas y financieras, (artículo 4.8), no sobrevenga mayor onerosidad, (artículo 4.9), acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar ... diferencias, (ibídem), evitar la paralización y la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, (artículo 14)...

De lo expuesto, y a manera de solución al interrogante planteado, surgen estas dos ideas que han servido de hilo conductor al análisis que aquí se hace: el mutuo acuerdo es una forma de modificación del contrato estatal, la más usada en la práctica y preferida por la legislación vigente; advirtiendo, y esta es la segunda idea, ***que toda modificación debe tener una causa real y cierta, contemplada en la ley, diferente de la mera voluntad de los contratantes" (negrilla fuera del texto).***

Atendiendo las respectivas necesidades de ejecución del contrato, y teniendo en cuenta que las modificaciones del contrato tienen una causa real y cierta como la establecida en el capítulo anterior en cuanto a la necesidad de la ejecución del contrato con los análisis respectivos de las zonas para avenidas torrenciales, y para lo cual se hace necesario contar con un tiempo pertinente para que se pueda llevar a buen término las actividades de la consultoría.

Además, es necesario aclarar que las prórrogas de los contratos, como se establece por parte del consejo de estado se tiene qué, Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005:

Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el qué no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que, si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que los tiempos necesarios para la ejecución de las actividades son situaciones que son intrinsecas a las necesidades de cumplimiento del objeto contractual, se hace necesario que se realice una prórroga del contrato de consultoría 274 de 2024, por un término de quince (15) días.

CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con la necesidad de efectuar la mesa o mesas de trabajo con el ICCU para la ultima presentación ante el ICCU, se hace necesario contar con un tiempo prudencial para atender las observaciones y mesas de trabajo respectivas en la ultima presentación de la consultoría.

Toda vez que existen tiempos que no son causas imputables al contratista de consultoría ni a la interventoria o supervisión municipal, es importante que estos tiempos sean tenidos en cuenta para la finalización de la consultoría.

La interventoría halla adecuado y AVALA la solicitud realizada por parte del contratista de consultoría en cuanto a la prórroga por un periodo de quince (15) días.

SOLICITUDES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo anterior, la interventoría recomienda a la entidad contratante a través de la supervisión municipal se apruebe la solicitud de prórroga del contrato de consultoría por un periodo de quince (15) días para la ejecución y terminación adecuada del contrato de consultoría.

Se anexa:

- Comunicado No. CON-274-2024 OF 004 del 18 de febrero de 2025
- Cronograma de consultoría

Se adjuntan dos (2) folio

Cualquier aclaración, observación o aprobación, favor remitir al correo [illegible]

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
R.L. PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
ING - INTEROBRAS SAS

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S A S

Ing INTEROBRAS s.a.s

Cajicá, 19 de febrero de 2025

CTO -280-2024-007

Señores
Arq. Laura Viviana Ortiz Robayo
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Cra 3 # 19-71
La Vega, Cundinamarca

REFERENCIA: Contrato Interventoría No. CTO -280-2024-001
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

Asunto: SOLICITUD PRORROGA No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C-CONSULT- No. 274-2024

Respetuoso saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, en virtud del contrato de la referencia y de acuerdo con las condiciones de ejecución del contrato de consultoría, de acuerdo con el comunicado No. CTO -280-2024-006 de fecha del 19 de febrero de 2025, la interventoría informa:

Que de acuerdo con los trámites correspondientes que se han llevado a cabo en la ejecución de la consultoría se han realizado además mesas de trabajo con la gobernación por lo que se ha encontrado de acuerdo con lo manifestado por parte del contratista lo siguiente:

EN CUANTO A LA SOLICITUD DE PRORROGA

Que una vez realizada la revisión se encontró que las condiciones que se mencionan en el documento son las adecuadas para poder dar un tiempo prudencial y de esta manera terminar el contrato:

"...se han adelantado todos los tramites respectivos en cuanto a la ejecución de los diseños de la vía en el marco del contrato de consultoría, atendiendo las observaciones respectivas realizadas a la fecha por parte de la interventoría y la supervisión municipal..."

Se verifica por parte de la interventoría que, en efecto se han atendido las observaciones realizadas por la interventoría y la supervisión municipal en cuanto a aspectos técnicos de presentación de la consultoría.

"... sin embargo, en el entendido de buscar la presentación adecuada del proyecto ante el ICCU, quien brinda recursos para la ejecución de los proyectos, se han establecido mesas de trabajo para retroalimentación de las características de diseño..."

Es importante aclarar que no solo se han atendido las observaciones de la entidad contratante y la interventoría, sino que también se extienden hasta las observaciones realizadas por los representantes del ICCU, en cuanto a la presentación del proyecto, para adaptarse a los aspectos técnicos que se buscan financiar desde el departamento.

"...entendiendo la necesidad de realizar una presentación del proyecto de consultoría ante el ICCU, atendiendo una última mesa de trabajo con la gobernación en el marco de ejecución del contrato para la verificación de la idoneidad de la presentación ante gobernación o no..."

Por lo relacionado por parte del contratista en cuanto a los tiempos prudenciales que se debe tener para efectuar esa ultima de trabajo con el ICCU en la búsqueda de un visto bueno para finalizar la alternativa que se encuentre acorde con las metas del departamento, esta interventoría halla adecuadas las razones por las cuales se debe contar con un tiempo adicional hasta atender dicha mesa de trabajo.

CONCLUSIONES DE LA SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 280 DE 2024

Se debe tener en cuenta que la solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. 274 de 2024 y contrato de Interventoría No. 280 de 2024, responden a las necesidades de ejecución actual del proyecto.

Es importante resaltar que las condiciones que propician la solicitud de prórroga del contrato de consultoría No. 274 de 2024 y que dan paso a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría No. 280 de 2024, no son imputables al contratista de consultoría, interventoría o supervisión municipal.

Que, de acuerdo con las condiciones de ejecución actuales del proyecto, es necesario contar con un tiempo de prórroga por el tiempo solicitado por el contratista, es decir, por quince (15) días

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S A S

Ing INTEROBRAS s.a.s

SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Toda vez que se realiza la solicitud de prórroga al contrato de Interventoría No. 280 de 2024, es necesario tener en cuenta lo establecido en la normatividad legal vigente. La Ley 1474 de 2011 establece en el artículo 83 Supervisión e interventoría contractual. *"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicos están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda"*

La Ley 1474 de 2011 establece en el artículo 85 Continuidad de la interventoría lo siguiente: *"... Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993"*

De acuerdo con lo anterior, la interventoría solicita a la entidad contratante a través de la supervisión municipal se apruebe la solicitud de prórroga del contrato de interventoría por un periodo de quince (15) días para la ejecución y terminación adecuada del contrato de consultoría.

Se anexa:

- Comunicado CTO-280-2024-006 del 19 de febrero de 2025

Se adjuntan tres (3) folios

Cualquier aclaración, observación o aprobación, favor remitir al correo inge.ambisas@gmail.com

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
R.L. PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
ING - INTEROBRAS SAS

Anexo 3. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de interventoría.

INTERVENTORÍA		ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA
ING-INTEROBRAS S.A.S. Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 1	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA	AGROAMBIENTAL Agroambiental Interventorias y Obras Civiles S.A.S.

Cajicá Cundinamarca, 22 de febrero de 2025

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Proyectos e Inversiones Territoriales – Ambientales Y Construcciones S.A.S Ing. Interobras S.A.S. identificado Nit: **900.982.822-9,** ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones y la de sus empleados, provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Así mismo certifico que dicha obligación se ha venido cumpliendo durante los últimos seis (6) meses.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002

Atentamente;

ZULMA CAROLINA LEGUIZAMON SOTTO
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo 4. Control de aportes de seguridad social del contratista de interventoría (planillas).

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900985822	9	ING-INTEROBRAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGINTEROBRASSAS	CL 3 09 F 81 IN 7 AP 701	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8660671	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310214574	9482658588	E	2025/03/07	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$1,900,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	evp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: INGINTEROBRASSAS (6 Afiliados)																							**$7,022,600**	**$1,123,800**			**$7,022,600**	**$281,200**			**$7,117,500**	**$285,000**			**$7,022,600**		**$210,300**		**$0**	**$0**		**$1,900,300**
Centro de Trabajo: OBRA (2 Afiliados)																							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$188,300		$0	$0		$871,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000		$188,300		$0	$0		$871,900
1	CC	1070990015	LOPEZ RONCANCIO LAURA TATIANA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1070709422	OSORIO TRINIDAD WILLIAM ANDRES													X					23030 1	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$34,200
3	CC	1070709422	OSORIO TRINIDAD WILLIAM ANDRES																		23030 1	27	$1,281,150	$205,000	EPS017	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	6.960%	$89,200	27	$0	$0	SI	$396,800
Centro de Trabajo: OFICINA CAJICA (4 Afiliados)																							$4,175,600	$668,200			$4,175,600	$167,200			$4,270,500	$171,000			$4,175,600		$22,000		$0	$0		$1,028,400
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																							$4,175,600	$668,200			$4,175,600	$167,200			$4,270,500	$171,000			$4,175,600		$22,000		$0	$0		$1,028,400
4	CC	1073608915	BALLEN SUA EDISON OBDULIO																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
5	CC	1233898894	MORENO FIERRO JULIAN ALEJANDRO	X																	25-14	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF24	25	$1,186,250	$47,500	14-11	25	$1,186,250	0.522%	$6,200	25	$0	$0	SI	$291,000
6	CC	80093338	QUINTERO MUÑOZ NELSON																		23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
7	CC	1072709573	ZORRO PARRA CLAUDIA MILENA		X															X	25-14	3	$142,350	$22,800	EPS005	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$237,250	$9,500	14-11	3	$142,350	0.522%	$800	3	$0	$0	SI	$38,800
Total			**Afiliados(6)**																				$7,022,600	$1,123,800			$7,022,600	$281,200			$7,117,500	$285,000			$7,022,600		$210,300		$0	$0		$1,900,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900985822	9	ING-INTEROBRAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGINTEROBRASSAS	CL 3 09 F 81 IN 7 AP 701	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8660671	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1310214574	9482658588	E	2025/03/07	2025/03/04	BANCOLOMBIA	0	$1,900,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,123,800	$0	$0	$1,123,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$440,400	$0	$0	$440,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$455,600	$0	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$210,300	$0	$0	$210,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$210,300	$0	$0	$210,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$285,000	$0	$0	$285,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$285,000	$0	$0	$285,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$281,200	$0	$0	$281,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$171,000	$0	$0	$171,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$47,500	$0	$0	$47,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				**6**	**$1,900,300**	**$0**	**$0**	**$1,900,300**

Anexo 5. Informes Semanales Interventoría

ALCALDÍA DE LA VEGA

AGROAMBIENTAL

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ing. INTEROBRAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	9	De:	20	Enero	2025	A:	26	Enero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN CONTRATOS

Contratista	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.

Contrato No.	C-CONSULT-No. 274-2024
Valor Inicial	$524.022.983,00
Adición	$0,00
Valor total	$524.022.983,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024	
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025	
Plazo Total (En dias)	60,00	
Prorroga No. 1	30,00	
Dias Transcurridos	65	108,33%
Dias Faltantes para Terminación	25	41,67%

Interventor:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato No.	C-INTERV-280-2024
Valor:	$36.400.000,00
Adición No. 1	$0.00
Valor total	$36.400.000,00
Plazo:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025
Dias Faltantes para terminar	25

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ADMINISTRATIVAS

1. Informes semanales de interventoria: Hasta la fecha del presente documento es el informe semanal No. 9, los cuales hacen parte integral del envio de los reportes a la supervisión dando cumplimiento a la Obligación Esencial No. 11 del contrato de interventoria donde se estipula que *"Cumplir con los informes semanales, mensuales y final requeridos por la Secretaria de Infraestructura, en los cuales se presente el estado de ejecución y avance de las actividades correspondientes al periodo de tiempo."*, sin embargo, hasta la fecha no hay un registro de observaciones o recomendaciones sobre estos documentos.

2. Comité de seguimiento: *Para el presente periodo relacionado no se realizan comités de seguimiento y control.*

3. Correspondencia:

Enviada: No se realizó envio de correspondencia

Recibida: No se recibió correspondencia

4. Actividades de control y seguimiento de productos presentados por el contratista:

Se realizan actividades de control dentro de los respectivos comités de seguimiento y control

INCONVENIENTES CONSULTORÍA

Se aclara por parte de la interventoria que para la presente semana el contratista de consultoria no ha contado con inconvenientes en la ejecución.

TECNICAS

Diseño Estructuras

Análisis Diseño Pavimentos

Presupuesto

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE FINANCIERO :

DATOS FINANCIEROS		%
PRESUPUESTO FINAL	$ 524.022.983,00	100,00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 476.860.914,53	91,00%
POR EJECUTAR	$47.162.068,47	9,00%
PAGADO EN ACTAS	$ 0,00	0,00%
POR PAGAR	$ 524.022.983,00	100,00%



AVANCE FÍSICO :

PROGRAMADO	89,36 %
EJECUTADO	91,00 %
ATRASO(-) O ADELANTO(+)	1,64 %

	Días	
Por Ejecutar	25	$ 47.162.068,47
Ejecutado	65	$ 476.860.914,53

ALCALDÍA DE LA VEGA

AGROAMBIENTAL

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ing. INTEROBRAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	9	De:	20	Enero	2025	A:	26	Enero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

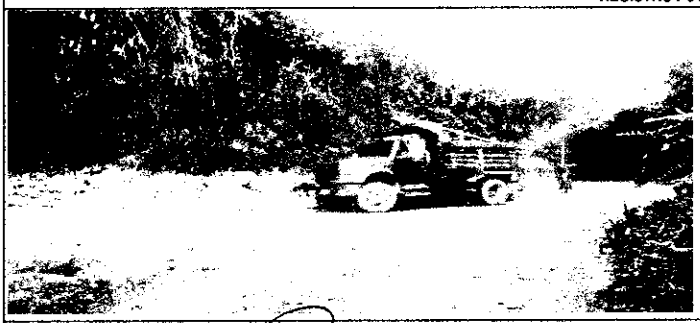
INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

CONCLUSIONES DE LA SEMANA

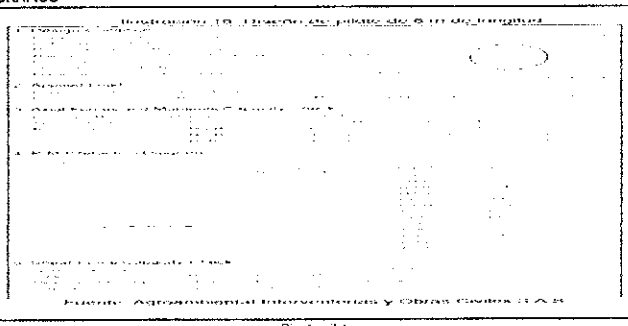
3. La interventoria - PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS ha ejecutado cada de las actividades tecnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde lo establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventoria No. C-INTERV-280-2024.

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S., se finalizaron las actividades de aforo para realizar análisis de diseño de estructura de pavimentos, se realiza adelanto en los diseños de estructuras correspondientes, además del presupuesto

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Aforo Vehicular Enero 2025



Diseño pilotes

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
Director de Interventoria

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Diego Ferney Aragón Pinzón
Especialista Vias Interventoria

ALCALDÍA DE LA VEGA

AGROAMBIENTAL

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ing. INTER OBRAS S.A.S.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	10	De:	27	Enero	2025	A:	02	Febrero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN CONTRATOS

Contratista	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.
Contrato No.	C-CONSULT-No. 274-2024
Valor Inicial	$524.022.983,00
Adición	$0,00
Valor total	$524.022.983,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024	
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025	
Plazo Total (En días)	60,00	
Prorroga No. 1	30,00	
Días Transcurridos	72	120,00%
Días Faltantes para Terminación	18	30,00%

Interventor:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Contrato No.	C-INTERV-280-2024
Valor:	$36.400.000,00
Adición No. 1	$0,00
Valor total	$36.400.000,00
Plazo:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025
Días Faltantes para terminar	18

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ADMINISTRATIVAS

1. Informes semanales de interventoría: Hasta la fecha del presente documento es el informe semanal No. 10, los cuales hacen parte integral del envio de los reportes a la supervisión dando cumplimiento a la Obligación Esencial No. 11 del contrato de interventoria donde se estipula que *"Cumplir con los informes semanales, mensuales y final requeridos por la Secretaría de Infraestructura, en los cuales se presente el estado de ejecución y avance de las actividades correspondientes al periodo de tiempo."*, sin embargo, hasta la fecha no hay un registro de observaciones o recomendaciones sobre estos documentos.

2. Comité de seguimiento: *Para el presente periodo relacionado se realizan comités de seguimiento y control:*

En la presente semana se realiza comité de seguimiento No. 9 de fecha del 28 de enero de 2025 donde se comunica al ICCU lo encontrado en los nuevos aforos realizados, contando con una placa en concreto de espesor de 20 cm y un concreto, ya no hidraulico. sino de resistencia de 4500 psi. por estas condiciones de todas maneras no son las adecuadas para la presentación ante el ICCU, por lo que se solicita por parte de la gobernación se realice un nuevo analisis y se adecue a un espesor más bajo con una resistencia menor. se informó por parte de consultoría que se realizarian más análisis al respecto.

3. Correspondencia:

Enviada: No se realizó envio de correspondencia

Recibida: No se recibió correspondencia

4. Actividades de control y seguimiento de productos presentados por el contratista:

Se realizan actividades de control dentro de los respectivos comités de seguimiento y control

TECNICAS

1: Comité Seguimiento No. 9 General

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE FINANCIERO :

DATOS FINANCIEROS		%
PRESUPUESTO FINAL	$ 524.022.983,00	100,00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 487.341.374,19	93,00%
R EJECUTAR	$36.681.608,81	7,00%
GADO EN ACTAS	$ 0,00	0,00%
POR PAGAR	$ 524.022.983,00	100,00%

AVANCE FÍSICO :

PROGRAMADO	92,56 %
EJECUTADO	93,00 %
ATRASO(-) O ADELANTO(+)	0,44 %



	Dias	
Por Ejecutar	18	$ 36.681.608,81
Ejecutado	72	$ 487.341.374,19

CONCLUSIONES DE LA SEMANA

3. La interventoria - PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS ha ejecutado cada de las actividades tecnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde lo establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventoria No. C-INTERV-280-2024.

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S., se está realizando el análisis correspondiente al estudio de pavimentos, de acuerdo con las observaciones del ICCU, se realizó comité del 28 de febrero para dichos hallazgos, se hace necesario continuar con la busqueda de alternativas

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
Director de Interventoría

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Diego Ferney Aragón Pinzón
Especialista Vias Interventoría

ALCALDÍA DE LA VEGA — AGROAMBIENTAL — PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES — Ing. INTEROBRAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	11	De:	03	Febrero	2025	A:	09	Febrero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN CONTRATOS

Contratista	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.

Contrato No.	C-CONSULT-No. 274-2024
Valor Inicial	$524.022.983,00
Adición	$0,00
Valor total	$524.022.983,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024	
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025	
Plazo Total (En días)	60,00	
Prorroga No. 1	30,00	
Dias Transcurridos	79	131,67%
Dias Faltantes para Terminación	11	18,33%

Interventor:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato No.	C-INTERV-280-2024
Valor:	$36.400.000,00
Adición No. 1	$0.00
Valor total	$36.400.000,00
Plazo:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025
Dias Faltantes para terminar	11

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ADMINISTRATIVAS

1. Informes semanales de interventoría: Hasta la fecha del presente documento es el informe semanal No. 11, los cuales hacen parte integral del envío de los reportes a la supervisión dando cumplimiento a la Obligación Esencial No. 11 del contrato de interventoría donde se estipula que *"Cumplir con los informes semanales, mensuales y final requeridos por la Secretaría de Infraestructura, en los cuales se presente el estado de ejecución y avance de las actividades correspondientes al periodo de tiempo."*, sin embargo, hasta la fecha no hay un registro de observaciones o recomendaciones sobre estos documentos.

2. Comité de seguimiento: *Para el presente periodo relacionado No se realizan comités de seguimiento y control:*

3. Correspondencia:

Enviada: No se realizó envío de correspondencia

Recibida: No se recibió correspondencia

4. Actividades de control y seguimiento de productos presentados por el contratista:

Se realizan actividades de control dentro de los respectivos comités de seguimiento y control

INCONVENIENTES CONSULTORÍA

Se aclara por parte de la interventoria que para la presente semana el contratista de consultoria no ha contado con inconvenientes en la ejecución.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE FINANCIERO :

DATOS FINANCIEROS		%
PRESUPUESTO FINAL	$ 524.022.983,00	100,00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 492.581.604,02	94,00%
POR EJECUTAR	$31.441.378,98	6,00%
PAGADO EN ACTAS	$ 0,00	0,00%
POR PAGAR	$ 524.022.983,00	100,00%



AVANCE FÍSICO :

PROGRAMADO	95,77 %
EJECUTADO	94,00 %
ATRASO(-) O ADELANTO(+)	-1,77 %

	Días	
Por Ejecutar	11	$ 31.441.378,98
Ejecutado	79	$ 492.581.604,02

CONCLUSIONES DE LA SEMANA

3. La interventoria - PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS ha ejecutado cada de las actividades tecnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde lo establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventona No. C-INTERV-280-2024.

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S., se continua con los análisis correspondientes a la estructura de placahuella, se informa por parte de la consultoria que en la proxima semana se podría realizar una reunión con el ICCU para definir estas condiciones, se informa que es necesario contar con esta definición para el cierre del diseño geometrico y del presupuesto

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
Director de Interventoría

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Diego Ferney Aragón Pinzón
Especialista Vias Interventoria

ALCALDÍA DE LA VEGA

AGROAMBIENTAL

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ing. INTEROBRAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	12	De:	10	Febrero	2025	A:	16	Febrero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN CONTRATOS

Contratista	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.

Contrato No.	C-CONSULT-No 274-2024
Valor Inicial	$524.022.983,00
Adición	$0,00
Valor total	$524.022.983,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024	
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025	
Plazo Total (En días)	60,00	
Prorroga No. 1	30,00	
Días Transcurridos	86	143,33%
Días Faltantes para Terminación	4	6,67%

Interventor:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato No.	C-INTERV-280-2024
Valor:	$36.400.000,00
Adición No. 1	$0,00
Valor total	$36.400.000,00
Plazo:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025
Días Faltantes para terminar	4

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ADMINISTRATIVAS

1. Informes semanales de interventoría: Hasta la fecha del presente documento es el informe semanal No. 12, los cuales hacen parte integral del envio de los reportes a la supervisión dando cumplimiento a la Obligación Esencial No. 11 del contrato de interventoría donde se estipula que *"Cumplir con los informes semanales, mensuales y final requeridos por la Secretaría de Infraestructura, en los cuales se presente el estado de ejecución y avance de las actividades correspondientes al periodo de tiempo."*, sin embargo, hasta la fecha no hay un registro de observaciones o recomendaciones sobre estos documentos.

2. Comité de seguimiento: *Para el presente periodo relacionado se realizan comités de seguimiento y control:*

En la presente semana se realiza comité de seguimiento No. 10 de fecha del 12 de febrero de 2025 donde se informa a la supervisión las características finales encontradas para la estabilidad de taludes con pilotes de 40 cm de diametro a profundidades de 6, 8 y 12 metros, se informa que dentro de losn análisis realizados a la fecha aún se considera que los espesores deben ser de más de 20 cm, sin embargo estas condiciones no son las adecuadas para ser recibida por el ICCU

3. Correspondencia:

Enviada: No se realizó envío de correspondencia

Recibida: No se recibió correspondencia

4. Actividades de control y seguimiento de productos presentados por el contratista:

Se realizan actividades de control dentro de los respectivos comités de seguimiento y control

INCONVENIENTES CONSULTORÍA

Se aclara por parte de la interventoría que para la presente semana el contratista de consultoría no ha contado con inconvenientes en la ejecución.

TECNICAS

1: Comité Seguimiento No. 7 General

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE FINANCIERO :

DATOS FINANCIEROS		%
PRESUPUESTO FINAL	$ 524.022.983,00	100,00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 500.965.971,75	95,60%
POR EJECUTAR	$23.057.011,25	4,40%
PAGADO EN ACTAS	$ 0,00	0,00%
POR PAGAR	$ 524.022.983,00	100,00%



AVANCE FÍSICO :

PROGRAMADO	98,98 %
EJECUTADO	95,60 %
ATRASO(-) O ADELANTO(+)	-3,38 %

	Días	
Por Ejecutar	4	$ 23.057.011,25
Ejecutado	86	$ 500.965.971,75

CONCLUSIONES DE LA SEMANA

3. La interventoría - PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS ha ejecutado cada de las actividades tecnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde le establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventoria No. C-INTERV-280-2024.

AGROAMBIENTAL INTERVENTORIA Y OBRAS CIVILES S.A.S., realizó socialización de los análisis encontrados a la fecha en cuanto a la losa para la placahuella, se está trabajando aún en la consecución de una alternativa más viable.

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
Director de Interventoría

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Diego Ferney Aragón Pinzón
Especialista Vias Interventoría

ALCALDÍA DE LA VEGA

AGROAMBIENTAL

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Ing. INTERBRAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	C-INTERV-280-2024							
Informe Semanal No.	13	De:	17	Febrero	2025	A:	23	Febrero	2025

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA VÍA QUE COMUNICA DEL CASCO URBANO A LAS VEREDAS TABACAL, NAGUY ALTO SECTOR LA LAGUNA Y VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA

DESCRIPCIÓN CONTRATOS

Contratista	AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S.

Contrato No.	C-CONSULT-No. 274-2024
Valor Inicial	$524.022.983,00
Adición	$0,00
Valor total	$524.022.983,00
Plazo Inicial:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024	
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025	
Plazo Total (En dias)	60,00	
Prorroga No. 1	30,00	
Prorroga No. 2	30,00	
Dias Transcurridos	93	155,00%
Dias Faltantes para Terminación	27	45,00%

Interventor:	PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS

Contrato No.	C-INTERV-280-2024
Valor:	$36.400.000,00
Adición No. 1	$0,00
Valor total	$36.400.000,00
Plazo:	Dos (2) meses

Fecha de iniciación:	22 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación	21 de enero de 2025
Prorroga No. 1 (Dias)	30,00
Prorroga No. 2 (Dias)	30,00
Fecha de Terminación	22 de marzo de 2025
Dias Faltantes para terminar	27

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

ADMINISTRATIVAS

1. Informes semanales de interventoria: Hasta la fecha del presente documento es el informe semanal No. 13, los cuales hacen parte integral del envio de los reportes a la supervisión dando cumplimiento a la Obligación Esencial No. 11 del contrato de interventoria donde se estipula que *"Cumplir con los informes semanales, mensuales y final requeridos por la Secretaria de Infraestructura, en los cuales se presente el estado de ejecución y avance de las actividades correspondientes al periodo de tiempo."*, sin embargo, hasta la fecha no hay un registro de observaciones o recomendaciones sobre estos documentos.

2. Comité de seguimiento: *Para el presente periodo relacionado se realizan comités de seguimiento y control:*

En la presente semana se realiza comité de seguimiento No. 11 de fecha del 21 de febrero de 2025, donde se socializó definitivamente con el ICCU los hallazgos realizados en cuanto a la estructura de la vía. contando con espesores para la placahuella de 19 cm y concreto de 4000 psi, sin embargo, contando con que el contrato finaliza se realiza solicitud de prorroga No. 2 del contrato de consultoría mientras se efectua el diseño geometrico y el presupuesto para la placahuella.

3. Correspondencia:

Enviada: CTO -280-2024-006 AVAL SOLICITUD PRORROGA No. 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C-CONSULT- No. 274-2024. CTO -280-2024-007 SOLICITUD PRORROGA No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. C-CONSULT- No. 274-2024

Recibida: CON-274-2024 OF 004 SOLICITUD PRORROGA No. 2CONTRATO CONSULTORÍA No. 274-2024

4. Actividades de control y seguimiento de productos presentados por el contratista:

Se realizan actividades de control dentro de los respectivos comités de seguimiento y control

INCONVENIENTES CONSULTORÍA

Se aclara por parte de la interventoria que para la presente semana el contratista de consultoría cuenta con atraso en las actividades de diseño geometrico, informe final de pavimentos y presupuesto, toda vez que no se contaba con el visto bueno del ICCU

CONTROL DE PROGRAMACIÓN VS AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE FINANCIERO :

DATOS FINANCIEROS		%
PRESUPUESTO FINAL	$ 524.022.983,00	100,00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	$ 516.057.833,66	98,48%
POR EJECUTAR	$7.965.149,34	1,52%
PAGADO EN ACTAS	$ 0,00	0,00%
POR PAGAR	$ 524.022.983,00	100,00%



AVANCE FÍSICO :

PROGRAMADO	98,48 %
EJECUTADO	98,48 %
ATRASO(-) O ADELANTO(+)	0,00 %

	Días	
Por Ejecutar	27	$ 7.965.149,34
Ejecutado	93	$ 516.057.833,66

CONCLUSIONES DE LA SEMANA

3. La interventoria - PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS ha ejecutado cada de las actividades tecnicas, administrativas, ambientales, contables, de seguridad y financieras hasta donde lo establecen las obligaciones contractuales del contrato de interventoria No. C-INTERV-280-2024.

AGROAMBIENTAL INTERVENTORÍA Y OBRAS CIVILES S.A.S., se realizó la solicitud de prorroga que fue avalada por la interventoría para poder llevar a buen termino las actividades de consultoría, además contando con la definición de la estructura de la placahuella ya se va a poder realizar la estructuración del diseño geometrico y finiquitar las especialidades ligadas a esta definición

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
Director de Interventoria

PROYECTOS E INVERSIONES TERRITORIALES - AMBIENTALES Y CONSTRUCCIONES SAS
Ing. Diego Ferney Aragón Pinzón
Especialista Vias Interventoria